

Press Release

Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales con sede en Suiza.

Cuba valora de muy positivos los resultados de su revisión ante el mecanismo de Examen Periódico Universal.

El pasado jueves 5 de febrero, Cuba presentó su informe ante el mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. Cuba asumió este ejercicio con plena responsabilidad, convencida de que el diálogo respetuoso y constructivo es el único camino para la cooperación internacional en materia de derechos humanos.

Cuba llegó a este examen en condiciones favorables, luego de varios meses de intensa preparación y tras haber desarrollado un amplio proceso de consultas que involucró a instituciones estatales y de gobierno, al Parlamento y a centenares de organizaciones de la sociedad civil cubana.

Tras 20 años de la injusta manipulación anticubana del tema de los derechos humanos promovida por Estados Unidos, los resultados del proceso de examen han constituido una importante victoria del pueblo cubano. Se ha realizado un abrumador reconocimiento a la obra y al desempeño de la nación cubana en esta esfera. Se ha puesto de manifiesto, que en el contexto de un ejercicio de participación universal y de naturaleza objetiva, en el que Estados Unidos no puede doblegar voluntades mediante presiones, la verdad de Cuba no puede ser silenciada.

Sesenta delegaciones, de las 104 que se inscribieron, hicieron uso de la palabra en el diálogo interactivo. Cincuenta y una de ellas reconocieron los esfuerzos y resultados de Cuba en materia de promoción y protección de derechos humanos. Solo 9 países - algunos reconociendo avances que son sencillamente innegables - realizaron cuestionamientos al desempeño de Cuba en materia de derechos civiles y políticos; varios de estos señalamientos no son válidos, por su naturaleza incompatible con el ejercicio del derecho a la libre determinación del pueblo cubano, por no estar sustentados en la realidad o porque en su esencia, sirven de apoyo a la política de cambio de régimen que han aplicado sucesivas administraciones estadounidenses a Cuba.

Se realizó una contundente reafirmación de la condena de la comunidad internacional al bloqueo impuesto por los Estados Unidos contra Cuba. Más de una docena de delegaciones hicieron explícita su solidaridad con el pueblo cubano en su reivindicación del fin de esta política genocida.

Los éxitos obtenidos por Cuba en el área de los derechos económicos, sociales y culturales merecieron un abrumador respaldo. La cobertura universal, la gratuidad y la excelencia de los sistemas cubanos de salud y educación concitaron reiterados elogios.

La cooperación internacional cubana en materia de salud y educación fueron referidas como paradigmas de solidaridad internacional. Una veintena de delegaciones felicitaron dichas iniciativas y alentaron al pueblo cubano a continuar sus esfuerzos en la materia. El método de alfabetización “Yo sí Puedo” y la “Operación Milagro” fueron referidos en varias oportunidades como ejemplos de buenas prácticas a seguir.

Varias delegaciones reconocieron las bondades y refirieron como ejemplo de participación popular, inclusión y justicia social al sistema político, económico y social elegido por el pueblo cubano. Se reconoció la resistencia y capacidad de victoria de nuestro pueblo, a pesar de los graves obstáculos que ha debido enfrentar.

El informe del examen de Cuba adoptado por el Grupo de Trabajo refleja objetivamente los resultados del proceso. Se formularon un total de 89 recomendaciones, varias de ellas suscritas por diferentes delegaciones.

Cuba aceptó plenamente 60 recomendaciones. Sobre otras 17 remitirá sus comentarios antes de la adopción formal del informe por el Consejo en su 11 sesión en junio. Fueron objetadas unas pocas recomendaciones, lo cual se ha decidido con estricto apego a la resolución 60/251 de la Asamblea General, a partir de su naturaleza incompatible con el ejercicio del derecho a la libre determinación del pueblo cubano, porque no pondremos jamás en juego nuestra soberanía ni los ideales de nuestra Revolución. Algunas de estas, por cierto, revelan también una inexplicable falta de información y desconocimiento de nuestra rica y diversa realidad.

De las recomendaciones aceptadas, 57 fueron planteadas por países africanos, asiáticos, latinoamericanos y caribeños. Las 3 restantes fueron propuestas por Suiza, República Checa y Holanda.

Cuba no rechazó ninguna recomendación formulada por un país de África, Asia ni de América Latina y el Caribe. Las pocas recomendaciones rechazadas fueron de la autoría de países occidentales industrializados.

Cuba estudiará y aplicará según corresponda, teniendo como guía el objetivo de alcanzar toda la justicia, aquellas recomendaciones que no se vio forzada a rechazar.

Cuba continuará comprometida con el fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos y de su mecanismo de Examen Periódico Universal, como vía válida para sustentar la cooperación internacional en materia de derechos humanos con apego a los principios de universalidad, objetividad, imparcialidad y no selectividad.

Cuba agradece muy sinceramente a todas las delegaciones que han trasladado un claro apoyo y aliento al empeño de su pueblo en la promoción y protección de los derechos humanos de todos los cubanos y otras naciones del mundo.

Ha sido un claro reconocimiento a la obra del pueblo cubano en materia de derechos humanos. Ha sido una victoria de la verdad y la justicia.

